



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_190-2021

Requisición No. Req-194-2021

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 18 de junio de 2021

Pág. 1 de 2

Suministrante:	La Casa de las Baterías, Sociedad Anónima de Capital Variable
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
50.00	Unidad	BATERIAS DE 90 AMPERIOS 12 VOLTIOS: H LIBRE DE MANTENIMIENTO, 12 VOLTIOS, 18°C, CR; CCA DE 750 - 900, MEDIDAS 20 H, 26 L, 17 A; POSTE POSITIVO AL LADO DERECHO DEL FRENTE DE LA BATERÍA.	\$70.53	\$3526.50
4.00	Unidad	BATERIAS DE 12V 75 AMP: H LIBRE DE MANTENIMIENTO, 12 VOLTIOS, 18°C, CR, CCA DE 600 - 900, MEDIDAS 20 H, 26 L, 17 A, POSTE POSITIVO AL LADO DERECHO DEL FRENTE DE LA BATERÍA.	\$70.53	\$282.12
12.00	Unidad	BATERIA 12 VOLTIOS 6 AMPERIOS: LIBRE DE MANTENIMIENTO PARA MOTOCICLETA.	\$22.41	\$268.92
		TIEMPO DE ENTREGA: 03 DÍAS HÁBILES, SE HARÁN DOS ENTREGAS EN EL ALMACÉN DEL MARN, EN COORDINACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Almacén del MARN, ubicado en kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, edificios del MARN, San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: José Samuel Fuentes; Auxiliar de Transporte; sfuentes@marn.gob.sv; 2132-9518, Unidad De Logística. *El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP*.		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:18 MESES (LOS PRIMEROS 06 MESES AL 100% POR DEFECTOS DE FÁBRICA)		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$4,077.54
TOTAL EN LETRAS		CUATRO MIL SETENTA Y SIETE 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

Guillermo Morales, Nelson Benitez,



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_190-2021

Requisición No. Req-194-2021
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 18 de junio de 2021

Pág. 2 de 2

**JEFE DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado